



Oficina de Información y respuesta  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS del día TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0175 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A**

¿ Cuantos psicólogos trabajan en el Ministerio de Educación?

R/ Según reporte, conforme al Sistema de Recursos Humanos (SIRH) de la Dirección de Desarrollo Humano, de fecha 18/04/2018 hay 201 LICENCIADOS/AS EN PSICOLOGÍA que han actualizado su información a nivel nacional.

¿Cual es el promedio de salario anual para los psicólogos y docentes?

R/ El salario promedio es de \$856.05 (El salario menor es de \$595.52 y el máximo de \$1,071.11), debe considerarse que existen variaciones en el salario, por el tiempo de servicio que cada persona tenga (aplicación del escalafón docente).

¿ De los psicologos contratados por el MINED ¿Cuantos laboran en institutos, cuantos en escuelas?

R/ De los 201 Licenciados en Psicología, están distribuidos de la siguiente manera: 126 en Centros Escolares, 35 en Complejos Educativos, 22 Escuelas de Educación Especial, 1 Escuela Parroquial y 17 Institutos. Se aclara que en el MINED no existe un cargo de "Psicólogo", por lo



Oficina de Información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

que este personal puede tener otro nombramiento conforme a la Ley de Salarios. De igual forma, a pesar de que su profesión sea de Psicólogo, no se puede determinar si tal persona esté fungiendo como tal, en el Centro Educativo.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y TRES MINUTOS del día SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0175 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

***El Ministerio de Educación tiene una nómina del personal que labora en colegios privados, en relación a esto:***

***1.- ¿Los colegios que cuentan con psicólogos agregan a estos profesionales en esa nómina?***

De acuerdo al Art. 82 de la Ley General de Educación, los colegios privados deben presentar, 60 días antes del inicio de clases, la planta docente, que es un cuadro en que detallan los nombres de cada uno de los docentes que trabajarán con ellos al comenzar el año lectivo del siguiente año; agregan la nómina del personal administrativo, pero por ley no se les puede pedir el personal que trabaja con ellos, que no tiene escalafón.

***2.- ¿Cuántos colegios privados cuentan con psicólogos?***

No se cuenta con una cantidad exacta de colegios privados que tienen profesionales en psicología, debido a que no hay obligatoriedad, sin embargo algunos colegios privados presentan dentro de su nómina profesionales en el área de psicología que han estudiado el curso de formación pedagógica o que cuentan con la maestría en docencia, lo que les permite tener el nivel II de escalafón, pase que les otorga a brindar clases.



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**3.- ¿Los psicólogos en los centros escolares privados tienen funciones de docentes?**

En los casos que el Psicólogo cuente con escalafón tiene funciones en el área docente, pero existen colegios privados que contratan a profesionales en el área para brindar los servicios de atención psicológica escolar.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

